



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO N° 4911 /2012.  
ARICA;

VISTOS:

31 JUL 2012

A) Citación dirigida a los Sres. Concejales para que asistan, los días 25 de Junio 2012, en primera citación, y el 26 de Junio del año en curso, en segunda citación, a las 09:00 hrs., a la Sesión Ordinaria N° 02/2012 del Concejo Municipal a realizarse en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial.

B) Asistencia de la Sesión Ordinaria N° 02/2012 que registra la presencia de los Sres. Concejales Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela, actuando como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, quien deja constancia que dicha sesión no se llevó a cabo por falta de quórum.

C) El Punto N° 23) de la Tabla, correspondiente a la citación indicada en al Letra a) de los Vistos, que textualmente señala **“..Acuerdo del Concejo por la proposición del Sr. Alcalde (S) sobre las modificaciones presupuestarias según Certificado N° 10/2012 del presupuesto de la Municipalidad de Arica..”**.

I	TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: MS	308.155
II	TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: MS	167.297
III	TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: MS	1.093.797
IV	TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: MS	106.074
V	TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: MS	221.274
VI	TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: MS	220.000

D) Dictamen 32.905, de fecha 05 de Junio del 2012, de la Contraloría General de la República, sobre procedencia de aplicación de mecanismo de aprobación tácita del Concejo Municipal durante la vigencia de las medidas judiciales ordenadas respecto de la mayoría de los concejales de la Municipalidad de Arica.

E) El Decreto Alcaldicio N° 9164, de fecha 29 de Diciembre del año 2011, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2012.-

F) Las facultades que me confieren la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley 19.602.

CONSIDERANDO:

A) Que el Concejo Municipal de Arica se encuentra impedido de sesionar debido a que seis (6) de sus Concejales se encuentran privados de asistir al Concejo por medida cautelar, lo que impide realizar las Sesiones de Concejo, tanto Ordinarias como Extraordinarias, y cumplir con los puntos en Tabla.

B) El Dictamen 32.905, de fecha 05 de Junio del 2012, que señala la procedencia de aplicación de mecanismo de aprobación tácita del Concejo Municipal durante la vigencia de las medidas judiciales ordenadas respecto de la mayoría de los Concejales de la Municipalidad de Arica.

C) Que en conformidad al Artículo 82, Inciso Final, de la Ley 18.695 y a la Ley 18.575, Artículo 3° “Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”, referidas a la obligación de satisfacer de manera continua y permanente las necesidades de la comunidad.

D) Que, transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82º, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde prevalece en su aprobación por ser una materia presentada a la Sesión Ordinaria N° 02/2012 del 26 de Junio del presente año; y

E) Lo acreditado por el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe de la Municipalidad de Arica a través del Certificado N° 104/2012 de fecha 17 de Julio del presente año.

**DECRETO:**

**APRÚEBASE**, la **Modificación Presupuestaria N° 07 (197)** del Presupuesto Municipal año 2012, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos.-

**Certificado N° 104/2012, de fecha 17 de Julio 2012, Modificación Presupuestaria N° 07/2012 (197):**

**I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.01	Devoluciones	308.155	
35	Saldo Final de Caja		308.155
<b>TOTALES</b>		<b>308.155</b>	<b>308.155</b>

**II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.999.145	Proyecto Mantenición de Areas Verdes Comuna de Arica	112.875	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	9.488	
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado	20.662	
29.05.002	Maquinas y Equipos para la Produccion	1.772	
22.09	Arriendos	22.500	
22.08	Servicios Generales		167.297
<b>TOTALES</b>		<b>167.297</b>	<b>167.297</b>

**III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.02	Personal a Contrata	7.621	
21.03	Otras Remuneraciones	627.176	
21.04	Otras Gastos en Personal	459.000	
22.05	Servicios Básicos		500.000
22.08	Servicios Generales		227.436
35	Saldo Final de Caja		366.361
<b>TOTALES</b>		<b>1.093.797</b>	<b>1.093.797</b>

**IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.08	Servicios Generales	47.761	
22.09	Arriendos	58.313	
22.09	Arriendos		106.074
	<b>TOTALES</b>	<b>106.074</b>	<b>106.074</b>

**V. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.03	Vehículos	171.274	
29.04.999	Cta. p/Distribución (Mobiliario y Otros)	15.000	
29.06.001	Equipos Computacionales y Perifericos	30.000	
31.02.004.006.003	Construcción Multicancha Unidad Vecinal N° 26, Pasaje hamburgo-Munich-Essen	5.000	
31.02.999.999	Cta. p/Distribución (PGE-PMU Otros)		221.274
	<b>TOTALES</b>	<b>221.274</b>	<b>221.274</b>

**VI. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.052	Proy. Instalación de Césped Sintético Cancha N° 4 Est. C. Dittborn	220.000	
31.02.999.999	Cta. p/Distribución (PGE-PMU Otros)		220.000
	<b>TOTALES</b>	<b>220.000</b>	<b>220.000</b>

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
**OSVALDO ABDALA VALENZUELA**  
ALCALDE DE ARICA (S)

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

OAV/RMO/CCG/JVD/MAG/mag.-